



De conformidad a la Resolución N° 2 del BCP del 15 de noviembre de 2001 / Resolución N° 2 del BCP de fecha 30 de marzo de 2015 / Resolución N° 2 del BCP del 31 de agosto de 2015

Citibank N.A. Sucursal Paraguay informa:
LAS TASAS VIGENTES A ABRIL - 2020
TASAS DE INTERÉS ACTIVAS (ANUAL)

TIPO DE OPERACIÓN	MONTO MÍNIMO	PLAZO	NOMINAL				EFECTIVA			
			Gs.		USD		Gs.		USD	
			MIN.	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.	MAX.
Adelanto por Cuenta Importadores	Gs. 2.500.000.000	Hasta 90 días	9,50%	11,50%			9,93%	12,13%		
		Hasta 180 días	12,00%	14,00%			12,68%	14,94%		
		Hasta 365 días	14,50%	16,50%			15,50%	17,81%		
		Más de 1 año	17,00%	19,00%			18,39%	20,75%		
	USD 500.000	Hasta 90 días			6,50%	7,50%			6,70%	7,76%
		Hasta 180 días			7,60%	9,00%			7,87%	9,38%
Préstamos Comerciales	Gs. 2.500.000.000	Hasta 90 días	9,50%	11,50%			9,93%	12,13%		
		Hasta 180 días	12,00%	14,00%			12,68%	14,94%		
		Hasta 365 días	14,50%	16,50%			15,50%	17,81%		
		Más de 1 año	17,00%	19,00%			18,39%	20,75%		
	USD 500.000	Hasta 90 días			6,50%	7,50%			6,70%	7,76%
		Hasta 180 días			7,60%	9,00%			7,87%	9,38%
Préstamos de Desarrollo	Gs. 2.500.000.000	Hasta 90 días	9,50%	11,50%			9,93%	12,13%		
		Hasta 180 días	12,00%	14,00%			12,68%	14,94%		
		Hasta 365 días	14,50%	16,50%			15,50%	17,81%		
		Más de 1 año	17,00%	19,00%			18,39%	20,75%		
	USD 500.000	Hasta 90 días			6,50%	7,50%			6,70%	7,76%
		Hasta 180 días			7,60%	9,00%			7,87%	9,38%
Sobregiro con acuerdo en Cuenta Corriente		30 días	20,00%	30,00%	8,00%	11,00%	21,94%	34,50%	8,30%	11,57%
		30 días	31,00%	31,80%	11,50%	14,50%	35,81%	36,88%	12,13%	15,50%
Adelanto de pago a proveedores		Hasta 365 días	12,00%	30,00%	7,00%	14,50%	12,68%	34,50%	7,23%	15,50%

TASAS DE INTERÉS PASIVAS (ANUAL)

TIPO DE OPERACIÓN	MONTO MÍNIMO	PLAZO	NOMINAL				EFECTIVA			
			Gs.		ME		Gs.		ME	
			MIN.	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.	MAX.
Ahorro a la Vista (Capitalización trimestral)	Ctas. Corporativas: Desde Gs. 50.000.001 Ctas. Personales: Desde Gs. 20.000.001	Vista	0,05%	0,99%			0,05%	0,99%		
	Ctas. Corporativas: Desde USD 25.001 Ctas. Personales: Desde USD 25.001	Vista			0,01%	0,29%			0,01%	0,29%
Ahorro a plazo fijo / Certificado de Depósito de Ahorro	Desde Gs. 100.000.000	Hasta 90 días	0,90%	4,25%			0,90%	4,33%		
		Hasta 180 días	1,18%	4,30%			1,19%	4,39%		
		Hasta 365 días	1,25%	4,40%			1,26%	4,49%		
		Más de 1 año	1,50%	5,00%			1,51%	5,12%		
	Desde USD 25.000	Hasta 90 días			0,10%	0,40%			0,10%	0,40%
		Hasta 180 días			0,20%	1,15%			0,20%	1,16%
		Hasta 365 días			0,30%	1,60%			0,30%	1,61%
		Más de 1 año			0,90%	1,80%			0,90%	1,81%
	Desde EUR 150.000	Hasta 30 días			0,00%	0,10%			0,00%	0,10%

- OBSERVACIONES:**
* Modalidad de cálculo: Interés vencido y por adelantado.
* Tasa de interés punitorio: El interés punitorio sobre los créditos en mora es el 30% de la tasa de interés moratorio y es calculado sobre el capital vencido.
* El banco tiene a disposición de sus clientes una carpeta de ejemplos de la metodología de cálculo de intereses y gastos.
* Los intereses generados por operaciones de préstamos en moneda local y extranjera están gravados por el impuesto al valor agregado con tasa del 10 %, salvo las expresamente exoneradas.

COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS

TIPO DE OPERACIÓN	COMISIONES			TIPO DE OPERACIÓN	COMISIONES		
	Cta. Gs.	Cta. USD	Periodic		Cta. Gs.	Cta. USD	Periodic
SALDO PROMEDIO INFERIOR AL MÍNIMO CUENTAS CORRIENTES BANCA CORPORATIVA Gs. 10.000.000 - USD 10.000 Con TA Gs. 15.000.000 - USD 10.000	Hasta Gs. 165.000	Hasta USD 55	Mensual	PRÉSTAMOS Gastos administrativos por desembolso	Hasta 0,50% del capital desembolsado más IVA		Por evento
UTILIZACIÓN DE CHEQUES Re-deposito de cheques				COMERCIO EXTERIOR Carta de crédito de Exportación a la Vista y a Plazo Apertura, negociación, aviso sin confirmación Confirmación / Negociación Cobranzas de Importación y Exportación IMPORTACIÓN Aceptación y Negociación Al pago EXPORTACIÓN Aceptación y Negociación Carta de crédito de Importación a la vista y a Plazo Apertura, negociación y confirmación Hasta USD 200 Coste por discrepancia Cartas de Crédito Avalés Transferencia al Exterior Transferencia entre cuentas - A otras entidades financieras Transferencia entre cuentas - Entre clientes CITI Transferencias recibidas Cables enviados (modificaciones de transferencias)	Hasta 4,50% p.a. Hasta 4,50% p.a.		Por evento Por evento Por evento
Emisión de cheque Administrativo - Plaza Local Gs. y USD					Hasta 4% p.a. - Mínimo USD 110 Hasta 4% p.a. - Mínimo USD 110		Por evento
Emisión de cheque Administrativo - Plaza extranjera					Hasta 4,50% p.a. - Mínimo USD 110		Por evento
Multa Según Ley por Rechazos de Cheques - Por insuficiencia de fondos	Gs. 5.500	USD 1	Por Evento		Hasta 3,50% p.a. c/ 90 días		Por evento
Multa Según Ley por Rechazos de Cheques - Por cuenta cancelada	Gs. 44.000	USD 11	Por Evento		Mínimo USD 50		Por evento
Devolución de cheques - Por insuficiencia de fondos	Gs. 198.000	USD 33	Por Evento		Hasta USD 200		Por evento
Devolución de cheques - Por defectos de forma	Gs. 275.000	USD 55	Por Evento		Hasta USD 150		Por evento
Orden de No pago de cheques	Gs. 33.000	USD 5,5	Por Evento		Hasta 3% cada 90 días		Por evento
Gestión de cobro de cheques (Moneda extranjera) - Plaza extranjera	Gs. 140.000	Hasta USD 25	Por Evento		-		USD 110
OTROS SERVICIOS	Hasta 0,22% mínimo Gs. 16.500	Hasta 0,22% mínimo USD 3,3	Por Evento		-		USD 110
Provisión de Chequeras - Chequera a la vista (50 hojas)	Gs. 82.500	USD 16	Por Evento		-		USD 110
Provisión de Chequeras - Chequeras de Pago Diferido (Por unidad)	Gs. 5.500	USD 11	Por Evento		-		USD 110
Provisión de Chequeras - Chequeras de formulario Continuo de cheques (50 hojas)	Gs. 82.500	USD 16	Por Evento		-		USD 110
Extractos Bancarios - Generación a solicitud del cliente	Hasta Gs. 44.000	Hasta USD 11	Por Evento		-		USD 49,5
Certificaciones de documentos - Certificación de Cheques	Gs. 33.000	USD 6	Por Evento		-		USD 16,5
Certificaciones de documentos - Certificación de firmas	Gs. 27.500	USD 5,50	Por Evento				
Gestión de cobro de cheques - Cheques rechazados en moneda extranjera	Hasta Gs. 44.000	Hasta USD 11	Por Evento				
Exceso de línea de sobregiro	Hasta Gs. 32	Hasta USD 14,5	Por Evento				
SALDO PROMEDIO INFERIOR AL MÍNIMO CAJAS DE AHORRO: BANCA CORPORATIVA Gs. 10.000.000 - USD 10.000	Hasta Gs. 10.000	Hasta USD 55	Mensual	Emisión de Certificado de Asamblea	Hasta Gs. 55.000		Por evento
UTILIZACIÓN DE CHEQUES Re-deposito de cheques				Otras notas o certificaciones - Notas o certificaciones solicitados por el cliente / Informes de auditoría / Referencia Bancaria	Hasta Gs. 185.000		Por evento
Emisión de cheque Administrativo - Plaza Local Gs. y USD				Servicios asociados a empresas - Servicio WEB para empresas	Hasta Gs. 616.000		Por evento
Emisión de cheque Administrativo - Plaza extranjera				Servicios asociados a empresas - Servicio de pago a proveedores			Por evento
Gestión de cobro de cheques - Cheques rechazados en moneda extranjera	Hasta Gs. 44.000	Hasta USD 11	Por Evento	Reposición de dispositivos			Por evento
OTROS SERVICIOS				Atesoramiento y Traslado de Valores			Por evento
Extractos Bancarios - Generación a solicitud del cliente	Hasta Gs. 44.000	Hasta USD 11	Por Evento	Depósito / Extracción Moneda Extranjera en efectivo			Por evento
Certificaciones de documentos - Certificación de Cheques	Hasta Gs. 33.000	Hasta USD 6	Por Evento	Comisión sobre depósitos en USD por cada dólar			Por evento
Exceso de línea de sobregiro	Hasta Gs. 32	Hasta USD 14,5	Por Evento	Cobro de servicios públicos y privados			Por evento
				Valores en Custodia			Por evento
				Modif. De Condiciones Contractuales			Por evento
				Custodia de Cheques			Por evento

PROTECCIÓN DE LOS DEPÓSITOS (Ley N° 2.334/03)

De conformidad a lo establecido en los incisos c) e) y g) del artículo 1º de la Ley N° 2334 de fecha 12 de diciembre de 2003 "DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS Y RESOLUCIÓN DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA SUJETOS DE LA LEY GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO", los depósitos sujetos a protección, estarán constituidos por el conjunto de imposiciones de dinero, bajo cualquier modalidad y denominación, de las entidades privadas del sistema financiero nacional, hasta el equivalente a setenta y cinco (75) salarios mínimos mensuales establecidos para actividades no especificadas en la Capital y se aplicarán por persona física o jurídica. Cuando el conjunto de imposiciones de dinero pertenece a más de una persona, la garantía se pagará por partes iguales "hasta el límite fijado en esta Ley por persona física y jurídica". El pago de la garantía no excederá de este límite cuando una misma persona posea más de una imposición de dinero en la entidad financiera.

RESOLUCIÓN 5- ACTA 45 DE FECHA 7 DE JUNIO 2005 DEL BCP

"A los efectos de la cobertura de la Garantía de Depósitos, la Resolución 5- Acta 45 de fecha 7 de junio 2005 establece que los titulares de los Certificados de Depósitos de Ahorro deberán comunicar a la entidad emisora del Certificado, los endosos realizados, a fin que los mismos sean debidamente registrados. Esta resolución es aplicable a todos los Certificados de Depósitos de Ahorro ya emitidos que se encuentran en circulación en el mercado, por lo que les solicitamos se acerquen al banco a fin de regularizar el registro de las transferencias que pudieran haber realizado".

OBSERVACIONES A CONSIDERAR:

- Las comisiones en Gs. para cuentas en dólares están convertidas a Dólares Americanos por el tipo de cambio vigente del día.
- Las comisiones en dólares para cuentas en Gs. están convertidas a Gs. por el tipo de cambio vigente del día.
- Comisión variable de acuerdo a tipo de cambio vigente.
- Los montos y porcentajes de comisiones ya incluyen el IVA.
- Las condiciones antes expuestas son de referencia, la institución se reserva el derecho a modificarlas.